ACTA DE INICIO

DATOS GENERALES DEL CONVENIO

CONVENIO No.	**549 DE 2025**
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos, administrativos, y financieros entre la agencia nacional de hidrocarburos (ANH) y el centro de bioinformática y biología computacional de Colombia (BIOS), con el fin de estructurar y acompañar proyectos de comunidades energéticas en zonas de influencia de actividades de exploración y producción de hidrocarburos bajo criterios de sostenibilidad social, ambiental y técnica, en concordancia con los lineamientos del plan nacional de desarrollo 2022-2026 y su compromiso con la transición energética justa
CONVENIANTE	CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGICA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA ó BIOS
PLAZO	31 de diciembre de 2025
VALOR	El valor total de los aportes del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología será hasta por la suma de SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($7.846.037.000), incluido IVA. De dicha suma, la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH- aportará la suma de SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISESIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($7.726.037.000) M/CTE, los cuales incluyen los impuestos y gravámenes a los que hubiese lugar. Por su parte EL CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA - BIOS aportará la suma de CIENTO VEINTE MILLONES ($120.000.000), los cuales serán dispuestos en especie correspondiente a Infraestructura Tecnológica.

HELMAN ALBERTO BERMUDEZ SALDARRIAGA, en mi condición de supervisor del Convenio de la referencia y el **CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGICA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA ó BIOS** en mi condición de Conveniante, suscribimos el Acta de inicio del Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología suscrito entre la ANH y BIOS arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

1. Que las partes suscribieron el Convenio No. 549 de 2025, el 16 de junio de 2025.

2. Que el citado Convenio cuenta con el Registro Presupuestal N° 80225 de fecha junio 16 de 2025

3. Que las garantías para el Convenio en mención fueron aprobadas el 18 de junio de 2025.

4. Que mediante memorando interno N° Radicado 20252011278343 Id 1887842 de fecha 18 de junio de 2025 el Ordenador del Gasto Comunico la Designación de Supervisión.

5. Que el plazo de ejecución del Convenio es hasta el 31 de diciembre de 2025, que comenzará a contarse a partir de la suscripción de la presente acta, para lo cual es necesario el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

Suscribir la presente acta, con el objeto de dar inicio a partir de la fecha, a la ejecución de las actividades previstas en el Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología No. 549 del 2025, celebrado entre el CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGICA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA ó BIOS y la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

En constancia se firma por las partes en Bogotá D. C., a los 18 días del mes de junio de 2025.

Paula Marcela Arias Pulgarin
Representante Legal
Centro De Bioinformática y Biológica Computacional De Colombia o BIOS

Conveniante

Helman Alberto Bermúdez Saldarriaga

Supervisor